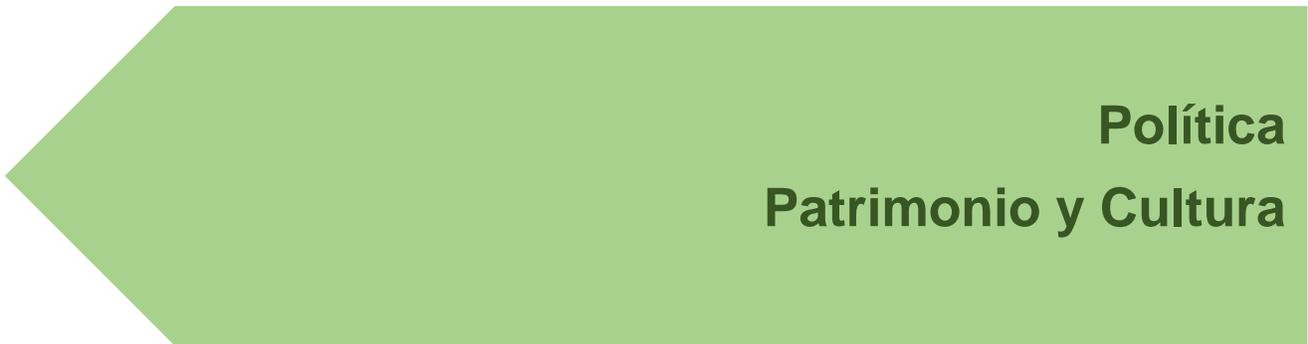


 <p>Universidad de <b>América</b> <small>Código SNIES 1715</small></p>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política Patrimonio y Cultura</b>		



<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Coordinador de Estructuras y Procesos	Director de la Unidad de Patrimonio	Secretario General

 <p>Universidad de <b>América</b> Código SNIES 1715</p>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política Patrimonio y Cultura</b>		

## Tabla de contenido

Objetivo.....	3
Alcance .....	3
Responsable.....	3
Definiciones .....	3
1. Patrimonio Natural .....	7
2. Patrimonio Cultural .....	8
a. Las Casas de Patrimonio.....	9
b. Museo de Trajes .....	11
c. Casa de las Lenguas y las Oralituras .....	14

<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Coordinador de Estructuras y Procesos	Director de la Unidad de Patrimonio	Secretario General

 <p>Universidad de <b>América</b> Código SNIES 1715</p>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política Patrimonio y Cultura</b>		

### Objetivo

Generar los lineamientos de patrimonio y cultura para la Universidad de América y la Unidad de Patrimonio, con los ejes estratégicos en ella definidos: Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural, Casas de Patrimonio, Museo de Trajes, Casa de las lenguas y oralituras, en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente.

### Alcance

Aplica para la Unidad de Patrimonio, procesos académicos, administrativos, de bienestar y de proyección social de la Universidad de América.

### Responsable

Director Unidad de Patrimonio y Cultura

### Definiciones

*Patrimonio:* [nuestro legado del pasado, nuestro equipaje en el presente y la herencia que les dejaremos a las futuras generaciones para que ellas puedan aprender maravillarse y disfrutar de él] (Unesco 1998)

*Cultura:* [...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo.] (Unesco 1982)

*Oralituras:* Hace referencia a las tradiciones orales ancestrales y la literatura.

<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Coordinador de Estructuras y Procesos	Director de la Unidad de Patrimonio	Secretario General

 <p>Universidad de <b>América</b> Código SNIES 1715</p>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política</b> <b>Patrimonio y Cultura</b>		

## Antecedentes

La Fundación Universidad de América con base en sus principios institucionales, ha sido incansable en la defensa y conservación del patrimonio y la memoria histórico-cultural de la ciudad y del país. Así mismo, ha fomentado el respeto por la diversidad humana, la recuperación de la tradición y el reconocimiento de la identidad a nivel nacional e internacional. Igualmente, ha incentivado una cultura de solidaridad social y ha velado por la conservación de la Reserva Eloy Valenzuela, pulmón de la ciudad, donde se ubica hoy su Eco-campus.

La Fundación desde sus inicios se ubicó en el Barrio Histórico de la Candelaria, adquiriendo en el tiempo, La Casa de los Derechos del Hombre, en donde Antonio Nariño realizó la traducción y publicación del documento de la Declaración de los Derechos del Hombre, la Casa de Manuelita Sáenz, mujer de gran valor en nuestra independencia, la Casa del Ciudadano Eduardo Santos, presidente liberal de Colombia entre los años de 1938 a 1942 y la casa policopiados que alberga el Archivo Histórico de la Universidad, casas de trascendencia en la historia de la Nación.

En 1972 Edith Jiménez de Muñoz fundó el Museo de Trajes de la Universidad y por 45 años, el Museo de Trajes se ha dedicado a la salvaguarda del Patrimonio material e inmaterial de la Nación, en el reconocimiento de la diversidad, en la inclusión de los diferentes actores del país en la historia, en la valoración de las expresiones tradicionales, en la recuperación y preservación de la memoria y las creencias, con el propósito de entregar este patrimonio a la Comunidad Universitaria y a los habitantes de la ciudad, del país y del exterior.

Desde el 2013, el Museo de Trajes obtuvo la certificación como Entidad Museal No. 11001-23, emitida por el Ministerio de Cultura a través del Programa Fortalecimiento de Museos, con la categoría 3 siendo la más alta y la cual se ha venido renovando cada tres años.

Mediante Orden Ejecutiva del 02 marzo de 2020, la Universidad afianzó el compromiso en relación al Patrimonio y la Cultura, con la creación de la Unidad de Patrimonio. Esta Unidad se alinea con la misión y visión de la Universidad, en la formación de líderes con excelencia académica, generadores de conocimiento, con responsabilidad social, y comprometidos con el desarrollo sostenible, para que sean ciudadanos con conciencia e identidad nacional y del mundo, con solidaridad social y en armonía con el medio ambiente.

Con el objeto de formar ciudadanos globales, el proceso de Patrimonio y Cultura junto con las Facultades, definen resultados de aprendizaje, competencias y actividades a través del PEI, PEP, Macro, Meso y Microcurrículos, de los planes de estudios de los programas académicos y de la generación de líneas de investigación, relacionadas con las 6 competencias de: multiculturalidad, ciudadanía global, redes conectivas, pensamiento sistemático y complejo, desarrollo sostenible y ética.

Se plantea una reflexión por parte de docentes y estudiantes, por medio de la aplicación de la metodología abp, sobre los efectos en el Patrimonio y la Cultura, de las actividades implementadas en todos niveles académicos mencionados anteriormente, de Investigación, de Proyección Social y desde el proceso de Patrimonio y Cultura.

El Proyecto Educativo Institucional, reconoce la tradición humanista de la Universidad, el respeto por la cultura y la conservación del patrimonio, el desarrollo integral de su comunidad y los aportes a la transformación de la sociedad.

Las líneas de investigación que se promueven desde la Unidad de Patrimonio pretenden articular temáticas en torno a la relación armónica del ser humano con la naturaleza, con otros seres humanos y consigo mismo, en cumplimiento de los lineamientos de las Políticas de Investigación Institucionales. Se relacionan con los ejes estratégicos de la Unidad y sus componentes, los que se mencionan a continuación:

<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Coordinador de Estructuras y Procesos	Director de la Unidad de Patrimonio	Secretario General

 <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política</b> <b>Patrimonio y Cultura</b>		

La Unidad de Patrimonio, está organizada en dos ejes estratégicos:



<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Coordinador de Estructuras y Procesos	Director de la Unidad de Patrimonio	Secretario General

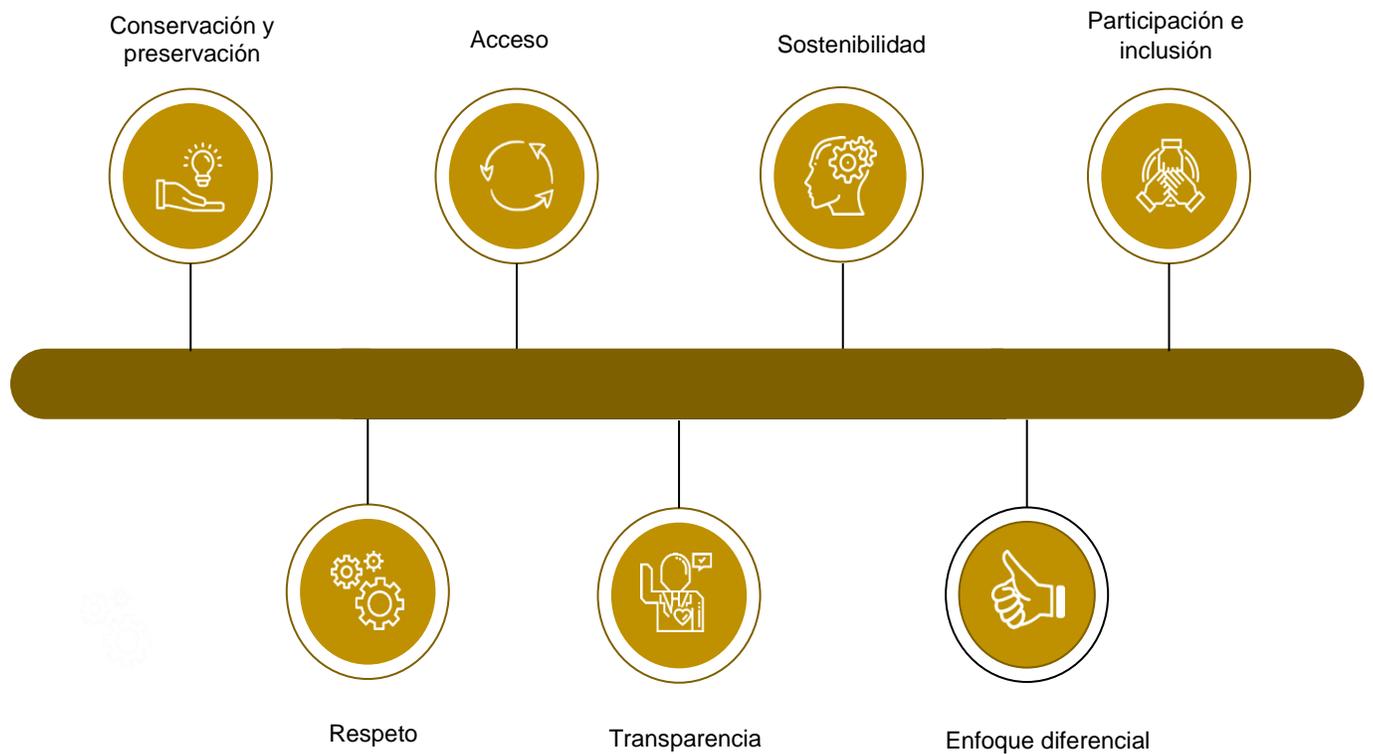
 <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política Patrimonio y Cultura</b>		

### Principios

La Unidad de Patrimonio se fundamenta en los siguientes principios institucionales:



A demás, la Unidad de Patrimonio define sus siguientes principios:



<b>Realizó</b> Coordinador de Estructuras y Procesos	<b>Revisó</b> Director de la Unidad de Patrimonio	<b>Aprobó</b> Secretario General
---	--	-------------------------------------

 <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política</b> <b>Patrimonio y Cultura</b>		

## 1. Patrimonio Natural

El patrimonio natural se concibe con el objeto de proyectar actividades que garanticen el desarrollo sostenible, en articulación con los ejes del plan de desarrollo, los programas académicos y las líneas de investigación institucionales, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, con el fin de visibilizar, concientizar y proponer soluciones particularmente en los procesos productivos en economías circulares sostenibles. Esto se realiza a través de la generación y participación en proyectos a nivel interno, local, nacional o internacional.

De igual manera, con las actividades de patrimonio natural se busca una articulación y apoyo para los procesos de implementación de normas nacionales e internacionales, en cuanto a la gestión ambiental de la Universidad de América y enmarcado en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional.

Para garantizar el desarrollo de las actividades enmarcadas en el eje de Patrimonio Natural se establece:

Área	Responsable	Funciones
<b>Planeación</b>	Director de la Unidad de Patrimonio Profesional Administrativo	Planear, proyectar, hacer seguimiento y evaluar el desarrollo del eje del Patrimonio Natural en sus diferentes proyectos y actividades, de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Universidad y las actividades propias de la unidad de patrimonio.
<b>Conservación</b>	Asesores externos	Apoyar en proyectos de la Reserva Eloy Valenzuela para su conservación como pulmón de la ciudad de Bogotá, así como también en actividades en pro de la sostenibilidad.
<b>Investigación y Educación</b>	Profesional Cultura y Educación	Profundizar en temas de Patrimonio Natural, sostenibilidad, economías circulares de los procesos industriales entre otros, con la creación de grupos de investigación, en cumplimiento de los lineamientos de las Políticas de Investigación de la Universidad, a través de la Dirección de Investigación y políticas de otras IES.
<b>Museografía</b>	Profesional en Museografía/ Diseño	Diseñar e implementar montajes museográficos para los proyectos, actividades y los productos del Eje de Patrimonio Natural.
<b>Mercadeo y Comunicación</b>	Dirección de Comunicaciones, Dirección de Investigaciones	Realizar la comunicación para difundir los servicios ofrecidos por la Unidad en relación al Patrimonio Natural en cumplimiento de los lineamientos de las Políticas de Comunicación de la Universidad, a través de la Dirección de Comunicaciones.  Generar publicaciones físicas y virtuales de productos de investigación.

<b>Realizó</b> Coordinador de Estructuras y Procesos	<b>Revisó</b> Director de la Unidad de Patrimonio	<b>Aprobó</b> Secretario General
---	--	-------------------------------------

 <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política</b> <b>Patrimonio y Cultura</b>		

## 2. Patrimonio Cultural

El patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitimos a las generaciones futuras. Éste, no se limita a monumentos y colecciones de objetos, comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimiento y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculadas a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural. <sup>1</sup>

Se distinguen dos tipos de patrimonio cultural:

Tipo de patrimonio	Para la Universidad de América	
<b>Patrimonio Material</b>	<b>Mueble:</b> está conformado por las colecciones bibliográficas, documentales, los monumentos en espacio público, las esculturas, las obras de arte, los utensilios de uso doméstico.	Representado a través de las colecciones de vestuario, etnográficas e históricas del Museo de Trajes.  Colecciones bibliográficas, documentales, de la Universidad.  Trabajos de grado de la Universidad.
	<b>Inmueble:</b> es lo que no se puede mover y comprende las ciudades, plazas, parques y edificios entre otros.	Casas del Centro Histórico de la ciudad de Bogotá:  Casa de los Derechos del Hombre.  Casa de Manuelita Sáenz.  Casa de Eduardo Santos.  Casa de Archivo Histórico de la Universidad.
<b>Patrimonio Inmaterial</b>	Tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.	Historia detrás de los objetos de la colección del Museo de trajes, que son la expresión de las diferentes manifestaciones culturales, como la música, la danza, la literatura, la lengua, ceremonias, entre otros, de los diferentes grupos culturales que conforman nuestro país.  Proyecto “Casa de las Lenguas y Oralituras”, proyecto con comunidades indígenas, raizales, palenqueras, rhom, entendiendo que la lengua es la forma como se transmiten y se mantienen sus valores, creencias, saberes y visiones de

<sup>1</sup>

<b>Realizó</b> Coordinador de Estructuras y Procesos	<b>Revisó</b> Director de la Unidad de Patrimonio	<b>Aprobó</b> Secretario General
---	--	-------------------------------------

 <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política</b> <b>Patrimonio y Cultura</b>		

Tipo de patrimonio	Para la Universidad de América
	vida. Esto, para la conservación de las lenguas, recopilación de sus cosmogonías, rituales, creencias, saberes, de sus creaciones literarias, poemas, cuentos para su difusión y publicación, con actividades de carácter presencial y virtual.

El eje de patrimonio cultural de la Universidad de América tiene los siguientes componentes:

**a. Las Casas de Patrimonio.**

La apertura de las Casas de Patrimonio de la Universidad, pretende dar a conocer a la comunidad universitaria, comunidad local, nacional e internacional, el Patrimonio histórico que tiene la Universidad, con el propósito de conservar la memoria del país.

La gestión de las Casas históricas se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de la Unidad de Patrimonio, con el fin de:

Área	Responsable	Funciones
<b>Planeación</b>	Director de la Unidad de Patrimonio Profesional Administrativo.	Planear, proyectar, hacer seguimiento y evaluar el desarrollo del eje del Patrimonio Cultural Material representado en la Casas de Patrimonio en sus diferentes proyectos y actividades y productos en su componente de las Casas de Patrimonio.
	Director de la Unidad de Patrimonio Director de Infraestructura y Sostenibilidad Analista en Conservación. Facultad de Arquitectura.	Restauración o recuperación que se realiza a través de la contratación externa, dada la especificidad de la intervención y en cumplimiento de la normatividad legal vigente.
	Director de la Unidad de Patrimonio Oficina Jurídica	Por el carácter de los bienes de interés cultural, nacional y distrital a través de la Oficina Jurídica para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
<b>Conservación</b>	Director de Infraestructura y sostenibilidad	Mantenimiento correctivo y preventivo de acuerdo a los lineamientos establecidos por dicha dirección.  Orden y aseo a través de los servicios generales de la Universidad.

<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Coordinador de Estructuras y Procesos	Director de la Unidad de Patrimonio	Secretario General

 <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política Patrimonio y Cultura</b>		

Área	Responsable	Funciones
<b>Investigación y Educación</b>	Profesional Cultura y Educación Asesores externos Facultad de Arquitectura	Profundizar en temas arquitectónicos, entorno social, contexto histórico y otros temas, con la creación de grupos de investigación, en cumplimiento de los lineamientos de las Políticas de Investigación de la Universidad, a través de la Dirección de Investigación.
<b>Museografía</b>	Profesional en Museografía/ Diseño	Diseñar e implementar montajes museográficos para los proyectos, actividades y productos del Patrimonio Cultural en su componente de las Casas de Patrimonio.
<b>Mercadeo y Comunicación</b>	Dirección de Comunicaciones, Dirección de Investigaciones	Realizar la comunicación para difundir los servicios ofrecidos por las casas en cumplimiento de los lineamientos de las Políticas de Comunicación de la Universidad, a través de la Dirección de Comunicaciones.  Generar publicaciones físicas y virtuales de productos de investigación.
	Dirección Unidad de Patrimonio. Dirección del Museo de Trajes	Apertura de las casas a la Comunidad Universitaria y al público en general nacional e internacional.

<b>Realizó</b> Coordinador de Estructuras y Procesos	<b>Revisó</b> Director de la Unidad de Patrimonio	<b>Aprobó</b> Secretario General
---	--	-------------------------------------

 <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política</b> <b>Patrimonio y Cultura</b>		

**b. Museo de Trajes**

El Museo cuyo eje temático es el Traje y la Moda, como elementos que narran la historia del ser humano, de sus creencias, sus elementos culturales y materiales, trabaja en el reconocimiento de la diversidad, en la inclusión de los diferentes actores del país, en la valoración de las expresiones tradicionales, en la recuperación y preservación de su memoria y sus creencias, con el propósito de entregar este patrimonio a toda su Comunidad Universitaria y a los habitantes de la ciudad, del país y del exterior.

Desde todas sus áreas se encarga del cuidado y ampliación de la colección, su estudio y su divulgación.

Las áreas del Museo se constituyen de la siguiente manera:



Área	Responsable	Funciones
<b>Planeación</b>	Director de Unidad de Patrimonio. Director Museo. Profesional Administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la planeación del Museo.</li> <li>- Articular la planeación con el plan de desarrollo de la Universidad.</li> <li>- Planear las actividades anuales de acuerdo a las líneas de acción.</li> </ul>

<b>Realizó</b> Coordinador de Estructuras y Procesos	<b>Revisó</b> Director de la Unidad de Patrimonio	<b>Aprobó</b> Secretario General
---	--	-------------------------------------

 <p>Universidad de <b>América</b> Código SNIES 1715</p>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política</b> <b>Patrimonio y Cultura</b>		

Área	Responsable	Funciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades.</li> <li>- Generar indicadores de seguimiento.</li> <li>- Determinar el eje temático de la investigación y realizar investigaciones.</li> <li>- Proyectar la ampliación de las colecciones.</li> <li>- Determinar los énfasis en la oferta educativa de servicios y actividades.</li> </ul>
<b>Conservación</b>	Analista de Conservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar actividades de conservación preventiva.</li> <li>- Realizar actividades de conservación propiamente dicha.</li> <li>- Coordinar y realizar actividades de restauración.</li> <li>- Coordinar la ampliación de la colección.</li> <li>- Realizar inventarios de la colección.</li> </ul>
<b>Investigación</b>	Director de Unidad de Patrimonio. Director Museo. Director de Investigación Profesional Cultura y Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar y realizar investigación para el desarrollo temático del museo de acuerdo con la Política de Investigación de la Universidad</li> <li>- Formular los guiones museológicos.</li> <li>- Adaptar el lenguaje para las diversas partes interesadas</li> <li>- Generar productos a partir de las investigaciones.</li> <li>- Generar publicaciones físicas y virtuales de productos de investigación.</li> </ul>
<b>Museografía</b>	Director de Unidad de Patrimonio. Director Museo. Profesional en Museografía/ Diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar e implementar montajes museográficos (texto de sala, fichas, libros de sala, catálogos, pendones, entre otros).</li> <li>- Proponer renovación de montajes.</li> <li>- Proponer formas de comunicación general de las colecciones para visitantes.</li> <li>- Diseñar productos que promuevan la difusión y visibilidad de las colecciones.</li> <li>- Diseñar elementos interactivos.</li> </ul>

<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Coordinador de Estructuras y Procesos	Director de la Unidad de Patrimonio	Secretario General

 <p>Universidad de <b>América</b> Código SNIES 1715</p>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política</b> <b>Patrimonio y Cultura</b>		

Área	Responsable	Funciones
<b>Educación</b>	Director de Unidad de Patrimonio.  Director Museo.  Profesional de Cultura y Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear oferta de servicios y actividades.</li> <li>- Vincular las comunidades para el desarrollo de las actividades.</li> <li>- Adaptar el lenguaje museológico para las diversas partes interesadas.</li> <li>- Procesar la información de forma didáctica de acuerdo con las partes interesadas.</li> <li>- Revisar la propuesta educativa del museo anualmente y su articulación con el PEI.</li> <li>- Establecer contacto para generar alianzas con otras instituciones.</li> <li>- Generar estrategias de acercamiento a las partes interesadas.</li> </ul>
<b>Mercadeo y Comunicación</b>	Dirección de Comunicaciones, Profesional Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generar bases de datos de partes interesadas.</li> <li>-Realizar la promoción, difusión y mercadeo de servicios y actividades del Museo en diferentes medios.</li> <li>-Diseñar y planear estrategias de mercadeo de públicos.</li> <li>-Realizar estudios de públicos.</li> <li>-Análisis de percepciones y satisfacción de las partes interesadas.</li> <li>-Realizar la comunicación para difundir los servicios ofrecidos por la Unidad en relación al Patrimonio Natural en cumplimiento de los lineamientos de las Políticas de Comunicación de la Universidad, a través de la Dirección de Comunicaciones.</li> </ul>

Las actividades del museo se realizan con el propósito de cumplir su MISIÓN de ser un espacio de encuentro alrededor del tema del traje y la moda, del diálogo entre el pasado, el presente y el futuro de estos temas en Colombia; y su VISIÓN de ser reconocido en el 2025, como el punto de referencia de la historia del traje y la moda en Colombia a nivel nacional e internacional.

### Eje temático para la Investigación del Museo de Trajes

Se definen las siguientes líneas temáticas de investigación:

<b>Realizó</b> Coordinador de Estructuras y Procesos	<b>Revisó</b> Director de la Unidad de Patrimonio	<b>Aprobó</b> Secretario General
---	--	-------------------------------------

 <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política</b> <b>Patrimonio y Cultura</b>		

- Historia social y cultural con enfoque diferencial.
- Identidad, diversidad, lenguaje y multiculturalismo.
- Diferentes momentos históricos en el traje: prehispánico, europeo, afro, mestizaje, comunidades indígenas vivas, traje tradicional en la actualidad, entre otros.
- Oficios tradicionales relacionados con el Trajes.
- Historias detrás del traje.
- Historia de la industria textil en Colombia.

Adicionalmente, se definen las líneas de investigación para la Moda en Colombia:

- La moda: significado, semiótica, democratización de la moda, Moda y Academia, Moda y tejidos, Investigación en diseño y moda, Moda y oficios, entre otros.
- Historia de la Moda en Colombia: historia del traje, Diseñadores y estilos, Memoria de Colombia a través de la Moda, Modistas y sastres, entre otros.
- Moda y Textiles Sustentables: diseño, fabricación, selección, manufactura, distribución, economía circular.

### c. Casa de las Lenguas y las Oralituras

La Casa de las Lenguas y las Oralituras, en el contexto del Patrimonio Cultural Inmaterial, es un proyecto con comunidades indígenas, palenqueras, raizales y rhom, entendiendo que la Lengua es la forma como se transmiten y se mantienen sus valores, creencias, saberes y visiones de vida.

Esto para la conservación de las lenguas, la recopilación de sus cosmogonías, rituales, creencias, saberes, de sus creaciones literarias, poemas, cuentos para su difusión y publicación, y con actividades de carácter presencial y virtual, entre otros.

Las actividades se dirigen hacia:

Área	Responsable	Funciones
<b>Planeación</b>	Director Unidad de Patrimonio, profesional administrativo.	Planear, proyectar, hacer seguimiento y evaluar el desarrollo del eje del Patrimonio Cultural en su componente de Patrimonio Inmaterial, en sus diferentes proyectos y actividades, de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Universidad.
<b>Conservación</b>	Director Unidad de Patrimonio Profesional Cultura y Educación	Desarrollar proyectos para la conservación del patrimonio oral de las comunidades con lenguas nativas, criollas y Rhom.
<b>Investigación y Educación</b>	Director Unidad de Patrimonio Profesional de Cultura y Educación	Investigar, recopilar cosmogonías, rituales, creencias, saberes tradicionales, creaciones literarias, poemas,

<b>Realizó</b> Coordinador de Estructuras y Procesos	<b>Revisó</b> Director de la Unidad de Patrimonio	<b>Aprobó</b> Secretario General
---	--	-------------------------------------

 <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política Patrimonio y Cultura</b>		

Área	Responsable	Funciones
		música, cuentos, entre otros de comunidades indígenas, palenquera, creole y gitana.
<b>Museografía</b>	Profesional en Museografía/ Diseño  Externos  Facultad de Arquitectura	Diseñar e implementar montajes museográficos para los proyectos, actividades y productos del Patrimonio Cultural Inmaterial en su componente de la Casa de las Lenguas y Oralituras.
<b>Mercadeo y Comunicación</b>	Dirección de Comunicaciones,  Dirección de Investigaciones y profesional administrativo	Realizar la comunicación para difundir los diferentes productos de la Casa de las Lenguas y las Oralituras, en cumplimiento de los lineamientos de las Políticas de Comunicación y de Publicación de la Universidad a través de la Dirección de Comunicaciones.  Generar publicaciones físicas y virtuales de productos de investigación.

<b>Realizó</b> Coordinador de Estructuras y Procesos	<b>Revisó</b> Director de la Unidad de Patrimonio	<b>Aprobó</b> Secretario General
---	--	-------------------------------------

 <p>Universidad de <b>América</b> Código SNIES 1715</p>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política Patrimonio y Cultura</b>		

## Marco Legal

- Constitución Política de Colombia de 1991. Artículos 63 y 72.
- Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- Decreto 1746 de 2003. Por el cual se determinan los objetivos y estructura orgánica del Ministerio de Cultura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 3322 de 2008. Por el cual se modifica el Artículo Tercero del Decreto 1313 de 2008: "Por el cual se reglamentó el artículo 7º de la ley 397 de 1997, modificado por el artículo 4º de la ley 1185 de 2008, relativo al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural".
- Decreto 763 de 2009. Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.
- Decreto 2941 de 2009. Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial.
- Resolución 983 de 2010. Por la cual se desarrollan algunos aspectos técnicos relativos al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.
- Resolución 1976 de 2013. Por el cual se establece el procedimiento de registro y calificación de entidades museales en el país
- Decreto 1080 de 2015. Por el cual se reglamenta que el Sector Administrativo de Cultura está integrado por el Ministerio de Cultura y sus entidades adscritas y vinculadas.
- Decreto 2120 de 2018. Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura.

<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Coordinador de Estructuras y Procesos	Director de la Unidad de Patrimonio	Secretario General

 <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-PCU-001	<b>Fecha:</b> 08 febrero de 2022	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Patrimonio y Cultura	
	<b>Política Patrimonio y Cultura</b>		

Control de cambios		
Fecha del cambio	Versión	Motivo del cambio
08 febrero de 2022	01	Creación del documento

<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Coordinador de Estructuras y Procesos	Director de la Unidad de Patrimonio	Secretario General